

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO CUERDA-ARCO.LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES EN EL NUEVO MARCO DE LA LEA. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA (DECRETO 17/2009).....	3
ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	4
OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES. ..	5
OBJETIVOS GENERALES.	6
CONTENIDOS GENERALES.....	7
CONTENIDOS TRANSVERSALES	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (Orden 24 junio 2009)	13
MATERIAL DIDÁCTICO.....	16
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	16
1ER CURSO DE 1ER CICLO.....	16
OBJETIVOS	16
CONTENIDOS	16
NIVELES MÍNIMOS	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
METODOLOGÍA.....	18
Recursos metodológicos.....	18
2º CURSO DE 1er CICLO	19
OBJETIVOS	19
CONTENIDOS	19
NIVELES MÍNIMOS	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
METODOLOGÍA.....	21
Recursos metodológicos.....	21
1er CURSO DE 2º CICLO	21
OBJETIVOS:	21
CONTENIDOS	22
NIVELES MÍNIMOS	23
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
2º CURSO DE 2º CICLO	24
OBJETIVOS	24
CONTENIDOS	24
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	25
NIVELES MÍNIMOS	26

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EE.BB	26
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA....	28
RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A	
<hr/>	
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	28
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	29
PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSO DIFERENTES DE PRIMERO	29
ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ADAPTACIONES CURRICULARES	30
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR COVID.....	31

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO CUERDA-ARCO.LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES EN EL NUEVO MARCO DE LA LEA. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA (DECRETO 17/2009)

Finalidad y carácter Artículo 2.

1. Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.
2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

Objetivos generales. Artículo 3

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
 - c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
 - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
 - f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
 - g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
 - h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales

de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música. El currículo de las enseñanzas elementales de música se orientará a:

- a) Priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.
- b) Fomentar el hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o a manifestaciones artísticas.
- c) Favorecer la elaboración de propuestas pedagógicas por los centros, desarrollando metodologías que se adapten a las necesidades formativas del alumnado, tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo.

Los programas educativos darán prioridad al desarrollo de las aptitudes rítmicas y auditivas de las personas, fomentando tanto su creatividad como su capacidad de acción y transformación de los conocimientos.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES.

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecutivamente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciando en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la especialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se

continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc.

Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS GENERALES.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades

que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS GENERALES

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el *vibrato*, como elementos de expresión musical.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de

sonido.

- Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegio e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo. Son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado.

Basándonos en el hecho de que la transversalidad es un concepto inherente a la práctica de la música, en el aula trabajaremos los contenidos de la siguiente manera:

- **Educación ambiental.** Pretendemos establecer criterios de cuidado y

conservación del entorno. Fenómenos como la contaminación acústica, el nivel de ruidos, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumno y la atención al silencio como elemento imprescindible en la ejecución deben ser abordados en el aula.

- **Educación para el consumidor.** Se podrán tratar cuestiones como los distintos estilos musicales que podemos elegir para comprar un disco, la música de consumo, aprender a elegir a la hora de comprar un instrumento en función de nuestras necesidades, nuestro presupuesto y la relación calidad-precio, así como saber tratar con sumo cuidado los instrumentos musicales y el resto de materiales que utilizamos tanto dentro como fuera del aula.
- **Educación para la salud.** Es probada la influencia de la educación musical en el desarrollo de la persona, beneficiando la consecución de una salud mental satisfactoria y la gratificación personal. La música desarrolla el descubrimiento y uso correcto de las capacidades sonoras del propio cuerpo, y a través del aprendizaje de las técnicas básicas para el desarrollo y el cuidado de la voz (articulación, vocalización, tipos de respiración...), los alumnos tomarán conciencia de la importancia del cuidado e higiene del aparato fonador. Por otra parte, una buena práctica instrumental desarrollará, como ninguna otra actividad, la psicomotricidad fina y ayudará en la consecución de una correcta posición corporal y un tono muscular equilibrado. A través del trabajo auditivo se puede incidir en la necesidad de adoptar conductas apropiadas para la higiene y el cuidado del oído, evitando la producción y exposición prolongada al exceso de ruido.
- **Educación vial.** Las normas de tráfico utilizan códigos y señales que el alumno debe conocer (semáforos, paso de peatones, señales de tráfico) y conlleva el respeto a unas normas de convivencia. La música también utiliza signos y códigos que todos los músicos han de conocer y saber interpretar, y que necesitan para su ejecución hábitos de respeto y concienciación. Las relaciones comunes entre ambas áreas nos permiten llevar a cabo una transferencia de aprendizajes desde el ámbito musical al vial.
- **Educación tecnológica.** La tecnología moderna, principalmente a través

de internet, ofrece a los niños una mayor capacidad de interpretación y análisis crítico mediante la posibilidad de escuchar y ver diferentes versiones de una misma obra, acceder de inmediato información sobre obras, épocas, estilos y autores; estar en contacto permanente con el profesorado y sus compañeros, buscar partituras, etc. En clase nos acercaremos a los medios tecnológicos disponibles (radio, reproductor de cd, DVD, ordenador, internet...), mediante la explicación de su funcionamiento y la manipulación.

- **Educación moral para la convivencia y la paz.** La educación musical puede ayudar a resolver conflictos entre personas, desarrollando actitudes de respeto, trabajando de forma cooperativa en la realización de las actividades artísticas, valorando las propias interpretaciones musicales y las de los demás. El trabajo en grupo, tanto en las clases instrumentales como en la de coro y lenguaje musical, crea un ambiente ideal para favorecer aspectos como la tolerancia, aceptación y valoración del otro, el diálogo y la cooperación, el sentido de pertenencia al grupo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- **Coeducación.** Ayuda a que tanto niños como niñas desarrollen las capacidades artísticas. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para unos y otros. Ambos aprenderán a través de la ejecución corporal, instrumental y vocal a asumir roles complementarios, actitudes cooperativas y hábitos de respeto mutuo, sin discriminaciones basadas en estereotipos sociales o culturales.
- **Cultura Andaluza.** Pretendemos que el alumno valore y respete el patrimonio artístico y cultural propio, sobre todo a partir de la propia interpretación musical. Para ello, se incluirán en el repertorio obras (canciones, villancicos, piezas...) del repertorio popular andaluz, de compositores andaluces o que estén inspiradas en la cultura andaluza.

Desde el punto de vista del desarrollo personal y social, son contenidos prioritarios de la materia: la desinhibición, la coordinación corporal, el conocimiento del esquema corporal, la imaginación, la creatividad, la capacidad de atención, la capacidad de discriminación auditiva, la higiene de la voz, la

dicción y emisión expresivas, la habilidad manual, la capacidad comunicativa, los hábitos de escucha, la atención y el respeto a las propuestas de otros; la capacidad de intervención y propuestas propias, el sentido crítico ante los resultados propios o ajenos, la valoración de las expresiones musicales de otras culturas o épocas, la responsabilidad personal y grupal, la actuación no diferenciada en cuanto a sexos, y una actitud consciente en relación con la contaminación acústica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.* Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
- 2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.* Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
- 3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.* Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
- 4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.* Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
- 5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.* Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno

o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. *Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.* A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. *Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
8. *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.* Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
9. *Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.* Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. *Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y*

representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. *Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.* Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (Orden 24 junio 2009)

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener,

como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

- El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.
- Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.
- Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

- El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implica la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.
- El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.
- La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno puede realizar un acompañamiento básico armónico o percusivo mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.
- Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.
- Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como

la inercia hacia una especialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

MATERIAL DIDÁCTICO

El alumno de violín debe llevar a clase su propio instrumento, almohadilla, resina, un juego de cuerdas, así como los libros de texto.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En el segundo trimestre de cada año escolar habrá una audición donde participarán todos los alumnos de la asignatura. Es importante para los alumnos la asistencia a conciertos, a cursos de interpretación, escuchar música y documentarse mediante libros etc. sobre el instrumento y la música en general.

1ER CURSO DE 1ER CICLO

OBJETIVOS

- a) Colocar el violín de una manera natural y equilibrada con respecto al cuerpo.
- b) Conseguir una buena colocación de la mano izquierda que permita una buena afinación.
- c) Alcanzar una posición del brazo y mano derecha que permita un desarrollo del movimiento correcto, ya sea empleando todo el arco o distintas longitudes del arco.
- d) Tocar de memoria piezas incluidas en el curso.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Conocimiento de las partes del instrumento y mantenimiento básico.

- Búsqueda de la naturalidad del alumno con la música y el violín.
- Cambios de cuerda al aire.
- Conocimiento de la nomenclatura violinística básica.
- Iniciación en la producción del sonido: búsqueda de un sonido estable.
- Iniciación a los golpes de arco a la cuerda: *detaché* largo y corto.
- Posición básica de los dedos de la mano izquierda.

2º TRIMESTRE

- Trabajo en las diferentes partes del arco.
- Golpes de arco a la cuerda: *staccato* y *legato*.
- Ejercicios de cambio de cuerda.
- Dos formaciones en la mano izquierda: escalas y arpeggios en sol mayor, re mayor y la mayor.
- Iniciación en la práctica de las dobles cuerdas al aire.

3º TRIMESTRE

- Escalas y arpeggios con diferentes articulaciones.
- Notas ligadas y notas sueltas en la misma cuerda.
- Cambios de cuerda ligados.
- Punto de contacto, velocidad y presión del arco.
- Introducción al estudio de la memoria.
- Participación en audiciones públicas.

NIVELES MÍNIMOS

- Adoptar una postura natural y eficaz para la práctica instrumental.

- Conseguir un movimiento fluido del brazo derecho que posibilite un sonido adecuado al nivel de primer curso.
- Identificar las diferentes notas y conocer su posición respecto al instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Presentar una correcta posición corporal, equilibrada y descontraída.
- Mostrar una buena colocación de las manos que permita flexibilidad de las articulaciones.
- Controlar el ritmo y la medida de las figuras básicas.
- Demostrar dominio de las escalas básicas (sol mayor, re mayor y la mayor) en una octava.
- Conocer los golpes de arco de *legato* y *detaché*.
- Mostrar práctica de la lectura a primera vista.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el control de la afinación.
- Tocar en público de memoria.

METODOLOGÍA

La metodología estará basada en los siguientes principios psicopedagógicos:

- Partir del nivel de conocimientos del alumno con el fin de conseguir un aprendizaje mediante la secuenciación de los objetivos y contenidos de cada curso.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, motivando al alumno a conseguir la autonomía suficiente a la hora de resolver los problemas que surjan en el estudio diario.
- Motivar al alumno a tocar ante el público.

Recursos metodológicos.

- Stepping Stones. K&H. Colledge. Ed. Boosey & Hawkes.
- Waggon Wheels. K&H. Colledge. Ed. Boosey & Hawkes

Método de iniciación Nícolo. Editorial Boileau.

- Volumen I Shinichi Suzuki.
- Superstudies I. Mary Chen. Ed. Faber Music.
Stradivari Joan Alfarás vol I
- Obras y ejercicios aportados por el profesor.

2º CURSO DE 1er CICLO

OBJETIVOS

- a) Afianzar los objetivos del curso anterior.
- b) Conocer cómo conseguir una correcta distribución del arco.
- c) Ser capaz de conocer, identificar y tocar en ½ posición.
- d) Conocer y realizar matices.
- e) Tocar de memoria piezas o estudios incluidos en el curso.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Revisión de lo aprendido en el curso anterior.
- Introducción a nuevas tonalidades, Sol Mayor (dos octavas), Do Mayor.
- Búsqueda de una afinación correcta.
- Iniciación al trabajo de los movimientos horizontales de los dedos de la mano izquierda.
- Conocimiento de la dinámica y los matices.

2º TRIMESTRE

- Desarrollo de la técnica del arco: cambios de cuerda ligados y cambios de cuerda no consecutivos.
- Nuevos golpes de arco: *staccato* y *martelé*.
- Aprendizaje de las tres formaciones elementales de las dos de la

mano izquierda (1-23-4, 12-3-4 y 1-2-34): escalas de si bemol mayor, mi bemol mayor y la bemol mayor.

- Práctica de dobles cuerdas sencillas.

3º TRIMESTRE

- Estudio de la memoria.
- Nuevas dinámicas de arco: *crescendo* y *diminuendo*.
- Escalas en dos octavas y escalas menores.
- Práctica de dobles cuerdas sencillas.
- Participación en audiciones públicas.

NIVELES MÍNIMOS

- Posición del instrumento y sujeción del arco óptimos para un buen funcionamiento corporal en general.
- Conocimiento de los diferentes patrones de la mano izquierda (1- 23 -4, 12 -3- 4 y 1-2-34).
- Práctica de los golpes de arco básicos: *detaché*, *martelé* y *staccato*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar una correcta posición corporal, equilibrada y descontraída.
- Presentar una buena colocación de las manos que permita flexibilidad de las articulaciones.
- Controlar el ritmo y la medida de los patrones de acuerdo a su nivel.
- Conocer la $\frac{1}{2}$ posición.
- Dominar las escalas y arpeggios en diferentes tonalidades en una octava.
- Conocer los golpes de arco *legato*, *detaché*, *martelé* y *staccato*.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el control de la afinación.
- Controlar el sonido, así como sus posibilidades dinámicas.
- Manifiestar cierta autonomía en la lectura a primera vista.
- Tocar en público de memoria y con capacidad expresiva.

METODOLOGÍA

La metodología estará basada en los siguientes principios psicopedagógicos:

- Partir del nivel de conocimientos del alumno con el fin de conseguir un aprendizaje mediante la secuenciación de los objetivos y contenidos de cada curso.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, motivando al alumno a conseguir la autonomía suficiente a la hora de resolver los problemas que surjan en el estudio diario.

Recursos metodológicos.

- Superstudies 1 y 2. Mary Cohen. (Selección acorde al nivel). Ed. Faber Music Wagon Wheels. K&H. Colledge. Ed. Boosey & Hawkes. Tunes You Know vol 1. Mary Cohen. Ed. Faber Music.
- Suzuki Violin vol 2. Shinichi Suzuki.
- Young Strings in Action vol I. Paul Roland. Ed. Boosey & Hawkes
- Stradivari Joan Alfarás vol II
- Estudios Progresivos para el violín. H. Kinsey. ABRSM Music. Selección de Piezas y Ejercicios aportados por el profesor que se adecúen a las características y necesidades de cada alumno.

1er CURSO DE 2º CICLO

OBJETIVOS:

- a) Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- b) Conocer y tocar en la 3ª posición.
- c) Desarrollar y perfeccionar los cambios de posición con un correcto movimiento del brazo y mano izquierda con independencia del arco.
- d) Conocer los acordes de 4 notas.

- e) Conseguir hacer los golpes de arco necesarios para tocar los estudios del curso.
- f) Tocar de memoria estudios o piezas incluidas en el curso.
- g) Perfeccionar las dobles cuerdas.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

- Destreza en los golpes de arco aprendidos y su empleo en diferentes piezas musicales.
- Iniciación a la 3ª posición.
- Práctica de escalas en posición fija. Desplazamientos a la tercera posición.
- Desarrollo de la destreza en la articulación de los dedos de la mano izquierda. Caída natural de los dedos.
- Inicio al bariolage.
- Destreza en las dobles cuerdas en obras y estudios adecuados a su nivel.
- Búsqueda de calidad en el sonido.
- Introducción a la afinación del instrumento.

2º TRIMESTRE

- Fortalecimiento y control del arco al talón, al medio y la punta.
- Iniciación a las dobles cuerdas sencillas.
- Cambios de cuerda en distintas partes del arco.
- Distribución del arco según el fraseo.
- Lectura a primera vista.

3º TRIMESTRE

- Inclusión de los cambios de posición en las escalas.
- Iniciación a la 2ª posición.
- Inicio a los acordes sencillos.
- *Legato* en los cambios de cuerda.
- Matices (relación punto de contacto, velocidad, presión).
- Métodos para trabajar la memoria.
- Participación en audiciones públicas.
- Lectura a primera vista

NIVELES MÍNIMOS

- Conocimiento y práctica de escalas.
- Concepto de tonalidad.
- Soltura en la interpretación de estudios y obras.
- Manejo del arco y ejecución de golpes de arco propios al nivel

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Presentar una correcta posición corporal, equilibrada y descontraída.
- Mostrar una buena colocación de las manos que permita flexibilidad de las articulaciones.
- Controlar el ritmo.
- Demostrar conocimiento de los golpes de arco *legato* y *detaché* en los cambios de cuerda, *martelé*, *staccato* y *bariolage*.
- Mostrar conocimiento de la iniciación a las dobles cuerdas y los acordes sencillos.
- Controlar el sonido y saber utilizar una amplia gama de matices.
- Saber realizar escalas y arpeggios en diferentes tonalidades en dos octavas.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el control de la afinación.

- Haberse iniciado en el estudio de la tercera posición.
- Manifestar autonomía en la lectura a primera vista.
- Tocar en público de memoria, con capacidad expresiva y comunicativa.

2º CURSO DE 2º CICLO

OBJETIVOS

- a) Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- b) Conocer y tocar en la 3ª posición.
- c) Desarrollar y perfeccionar los cambios de posición con un correcto movimiento del brazo y mano izquierda con independencia del arco.
- d) Conocer los acordes de cuatro notas.
- e) Conseguir hacer los golpes de arco necesarios para tocar los estudios del curso.
- f) Conocer los armónicos naturales y artificiales.
- g) Saber ejecutar las dobles cuerdas más complejas y los enlaces de acordes.
- h) Tocar de memoria estudios o piezas incluidas en el curso.

CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

- Profundización de los contenidos trabajados en cursos anteriores.
- Búsqueda del fraseo, acentuación y ornamentación en las diferentes épocas.
- Desarrollo de los mecanismos del cambio de posición.
- Acordes y dobles cuerdas más complejas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Dobles cuerdas y enlaces de acordes.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública

SEGUNDO TRIMESTRE

- Desarrollo de los mecanismos del cambio de posición.
- Acordes y dobles cuerdas más complejas.

- Trabajo de dobles cuerdas y enlaces de acordes.
- Trabajo de nuevos golpes de arco.
- Práctica de armónicos naturales y artificiales.
- Ampliación de las técnicas de *vibrato* y de control del sonido.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública

TERCER TRIMESTRE

- Desarrollo de los mecanismos del cambio de posición.
- Acordes y dobles cuerdas más complejas.
- Trabajo de dobles cuerdas y enlaces de acordes.
- Trabajo de nuevos golpes de arco.
- Ejecución de armónicos naturales y artificiales.
- Ampliación de las técnicas de *vibrato* y de control del sonido.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Presentar una correcta posición corporal, equilibrada y descontraída.
- Mostrar una buena colocación de las manos que permita flexibilidad de las articulaciones.
- Demostrar un dominio absoluto del ritmo.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el control de la afinación.
- Mostrar conocimiento de los golpes de arco *legato* y *detaché* en los cambios de cuerda, *martelé*, *staccato* y *spiccato*.
- Controlar, en los estudios de dobles cuerdas, la presión del arco y posición del mismo entre ambas cuerdas.
- Dominar las escalas y arpeggios en diferentes tonalidades en dos octavas, así como la escala cromática en una octava.
- Adquirir la suficiente flexibilidad en el brazo izquierdo para realizar correctamente los cambios de posición.
- Manifestar autonomía en la lectura a primera vista.
- Iniciarse en el estudio del *vibrato*.
- Tocar en público de memoria, con capacidad expresiva y comunicativa

NIVELES MÍNIMOS

- Conocimiento y práctica de escalas.
- Concepto de tonalidad.
- Soltura en la interpretación de estudios y obras.
- Manejo del arco y ejecución de golpes de arco propios al nivel.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EE.BB

Con el objetivo de que aquellos alumnos que queden atrás con respecto a la Programación de violín o les quede pendiente la asignatura puedan aprobar y recuperar el ritmo de trabajo en cualquier momento los profesores programan una serie de actividades (elaboradas por ellos mismos o seleccionadas de entre los materiales didácticos o similares) para cada alumno o grupo de alumnos (en el caso de la clase colectiva) referidas a los aspectos más relevantes de cada curso.

En el caso de Lenguaje Musical, los tutores se pondrán en contacto con los profesores de dicha materia para coordinar así las actividades de recuperación y ayudar a cada alumno en aquellos aspectos rítmicos, de entonación, lectura, teóricos, etc. en los que necesite algún tipo de refuerzo. Parte de estas actividades de recuperación o todas ellas, podrán ser planificadas para que el alumno repase durante las vacaciones, ya que es imprescindible para su progreso que estudie durante el largo periodo estival (no sólo es importante para los alumnos que tengan algo que recuperar).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA 1º

Estarán referidas a los siguientes aspectos:

- Control postural.
- Lectura e interpretación de sonidos en las 4 cuerdas con todos los dedos.
- Control del arco en *legato*, *detaché* y *martelé* con distintas combinaciones rítmicas.
- Control del pulso.

- Plantilla B (semitono entre dedos 1 y 2)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA 2º

Referidas a los siguientes aspectos:

- Repaso de los contenidos de 1º para consolidar los objetivos.
- Control del sonido y cambios de cuerda
- Otras plantillas: semitono dedos 1 y 2, tono entre los 4 dedos, semitono entre 3 y 4...Combinaciones.
- Dobles cuerdas: al aire y 1 dedo con cuerda al aire.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA 3º

Referidas a los siguientes aspectos:

- Repaso de los contenidos del 2º curso.
- Control del arco en todas sus zonas y con distintos golpes de arco
- Dobles cuerdas y Escalas en una 8ª ó dos en cualquier tonalidad
- Inicio de 3ª posición y cambios de posición
- Afinación del instrumento.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA 4º

Referidas a los siguientes aspectos:

- Repaso de los contenidos del 3º curso.
- Control adecuado de la calidad sonora.
- Cambios a 2ª y 3ª posición; dominio de 3ª posición; inicio de 2ª
- *Vibrato*
- Dobles cuerdas

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

A) CONCIERTOS Y AUDICIONES:

Todos los alumnos deberán participar **al menos en una Audición** organizada en el Conservatorio durante el curso; además, el Departamento organizará diversos conciertos a lo largo del año: de forma coordinada con otros instrumentos, otros Departamentos o de cada profesor de manera individual.

B) TRABAJOS:

En Enseñanzas Básicas no hay ningún trabajo que el alumno deba presentar de forma obligatoria, pero el profesor puede pedir a sus alumnos cualquier ejercicio escrito sobre audiciones, biografías, pequeñas composiciones, etc. Que considere oportuno.

C) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Los alumnos podrán participar voluntariamente en las actividades organizadas por los profesores del Conservatorio o los distintos departamentos del centro, incluido el de Cuerda-Arco que sean adecuadas a su nivel.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Sonata op. 5, N° 8 de A. Corelli
- Sonatas de G. P. Haendel
- Sonata en Sol m de Eccles
- Lyrische stücke op.38 de E.Grieg
- Allegro de Fiocco
- Concierto en Lam de A.Vivaldi
- Concertino op.24 de O.Rieding
- Concertino nº 2 de F.Seitz
- Concertino nº 5 de F.Seitz

-Petits morceaux de B.Bartók

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Nos remitimos a los programas de los Centros Matriz (CPM “Manuel Carra” y CPM “Martín Tenllado”), adaptando los aspectos que se estimen oportunos en coordinación con los citados. En 1º Grado Profesional se realizará un trabajo sobre estilos musicales y compositores de cada uno desde la perspectiva de la asignatura. En 2º Grado Profesional se realizará un trabajo sobre los grandes intérpretes de la historia del violín.

PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSO DIFERENTES DE PRIMERO

Con la entrada en vigor de la nueva normativa se contempla la posibilidad de acceder a cualquiera de los cursos que integran las enseñanzas básicas de música. Para ello se evaluará, mediante una prueba de nivel, los conocimientos mínimos requeridos en cada curso para cada uno de los aspirantes.

ACCESO A 2º CURSO DE PRIMER CICLO.

1. Una escala, con golpe de arco libre, que abarque las cuatro cuerdas del instrumento.
2. Una pieza, a elegir, entre los números 13, 14, 15 del primer libro de Suzuki.
3. Una obra de libre elección.

ACCESO A 1er CURSO DE SEGUNDO CICLO.

1. Una escala de dos octavas, en primera posición y con articulaciones diferentes (legato, detaché o staccato). El aspirante podrá interpretar la escala, en primer lugar, con la articulación que prefiera mientras que el tribunal podrá solicitar una segunda ejecución con una articulación diferente.
2. Un estudio del libro op. 45 de Wohlfahrt a elegir entre los cinco siguientes: 6, 9, 10, 14, 17.
3. Concertino en si menor, op. 35 de Rieding. A elegir entre el primer y el

tercer movimiento.

4. Una obra de libre elección.

ACCESO A 2º CURSO DE SEGUNDO CICLO.

1. Una escala de dos octavas utilizando las posiciones I y III. El tribunal valorará especialmente la articulación seleccionada, la calidad del sonido y de la afinación, así como del *vibrato* empleado.
2. Un estudio del libro op. 45 de Wohlfahrt a elegir entre los cinco siguientes: 32, 33, 34, 35,
3. Una obra de libre elección.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ADAPTACIONES CURRICULARES

El proceso de enseñanza- aprendizaje se ajustará a las características personales de cada alumno/a. Para ello, se utilizarán los siguientes recursos: la adecuación de los elementos de acceso al currículo, la adaptación al alumno/a de la programación curricular (personalización del proceso enseñanza/aprendizaje) y la acción tutorial.

Dadas las características de los alumnos/as que acceden a los conservatorios, nos podríamos encontrar, entre otras, Necesidades Educativas Específicas derivadas de:

- Discapacidades sensoriales de tipo visual (ambliopía, ceguera), o motóricas que afecten a la movilidad de los miembros inferiores. b. Necesidades educativas especiales relacionadas con altas capacidades para el aprendizaje musical. La atención a las **discapacidades sensoriales visuales** requerirá una adaptación de los elementos de acceso al currículum, que dependerá de la capacidad visual del alumno/a. La adaptación puede consistir desde la ampliación de los materiales escritos, hasta su presentación en Braille (en este sentido la ONCE presta un servicio de apoyo de gran calidad educativa para todos sus afiliados). Para los casos en que la capacidad visual sea menor, también serán necesarias estrategias metodológicas que suplan la falta de visión para todos los aprendizajes que exijan ver como

lo hace un modelo: pasar el arco, colocación de dedos,... Será necesaria mayor ayuda física (táctil) para que pueda palpar como lo hace el profesor. Así mismo profesor necesitará recursos físicos en el propio instrumento (pegatinas) para orientar la colocación de los dedos. Metodológicamente, en función de la limitación para el uso de soportes visuales, se potenciará desde el principio la memorización.

- Con respecto a las **discapacidades físicas** las adaptaciones de acceso al currículum consistirán esencialmente en adaptación de mobiliario, para que puedan adoptar la postura más cómoda para tocar y acceder a las partituras. Será necesario además eliminar posibles barreras arquitectónicas que les permitan acceder a todas las dependencias del centro. Las medidas educativas para la atención a las características educativas específicas derivadas de **altas capacidades musicales** son esencialmente de dos tipos:

1. Flexibilización en los términos que se recogen en el punto 2 del art.14 del Decreto 127/1994 en el que se establecen las Enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Música en Andalucía: “El Consejo Escolar podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en mas de un curso académico a aquello alumnos y alumnas que, previa orientación del profesorado, así lo soliciten, siempre que el informe del grupo de profesores del alumno o alumna asegure la adecuada capacidad el aprendizaje”. Esta medida requiere compactar el currículum de forma que pueda compaginar los objetivos de ambos cursos:
2. Enriquecimiento: Proporcionar al alumnado experiencias de aprendizaje complementarias a las establecidas con carácter general para el alumnado (digitación más compleja, partituras más largas y complejas, cursos de verano especializados, ejercer de tutores de otros compañeros)

PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR COVID

Ante los efectos negativos de la actual pandemia por Covid-19 y la

posibilidad de que parte de las sesiones presenciales de enseñanza en el centro se realicen de manera telemática, será conveniente adoptar medidas que garanticen el normal desarrollo del mismo y garantizar al alumnado y a sus familias su conocimiento.

De momento y debido a las condiciones espaciales, los alumnos de primer y segundo curso de básicas, que recibían clases colectivas, tienen clases individuales semanales de 40 minutos de duración.

Cuando se notifiquen en el centro ausencias por Covid, confinamientos por contacto o cierre total del centro, se realizará la enseñanza telemática continuando con la programación habitual, pero adaptando algunos aspectos que se relatan a continuación. Las vías que se contemplan para la enseñanza telemática son:

-Siempre que la conexión del centro y de las familias lo permita, se realizará la clase online en el mismo horario que el alumnado tenga.

-En caso de que o bien el centro o bien la conexión particular de las familias no lo permita, se realizarán grabaciones que se podrán enviar por todas las vías habilitadas en *Google* para ello o incluso por *Whatsapp*, siempre y cuando el profesor lo vea oportuno.

Por tanto, conviene adecuar flexibilizando la programación vigente del curso 2020-2021 en algunos de sus aspectos como:

CONTENIDOS

La adecuación y temporalización, atendiendo como siempre a la diversidad de cada alumno, seguirá el curso normal que se esté realizando con cada alumno:

1. Actividades de repaso y/o la recuperación del repertorio y los contenidos trabajados hasta el momento.

2. Actividades de repaso y una vez adquiridos los conocimientos necesarios, se desarrollará repertorio y contenidos propios del curso,

3. Actividades de desarrollo de los contenidos previstos de acuerdo a la programación del correspondiente curso.

Debido a la dificultad de realizar algunos contenidos de forma online se propone una adaptación de contenidos:

Aquellos contenidos referentes a: la producción y búsqueda de calidad del sonido, el fraseo, la acentuación en diferentes épocas y la asistencia a audiciones, serán eliminados, centrándose en el resto de contenidos, sobre todo los encaminados a desarrollar aspectos de la técnica instrumental.

METODOLOGÍA

Para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de confinamiento y suspensión de las clases presenciales, hay que introducir modificaciones en la metodología aplicada. El proceso de enseñanza-aprendizaje se adecuará a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital, favoreciendo el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Entre las herramientas a utilizar por la comunidad educativa destacamos la utilización de plataformas para videoconferencias como *zoom*, *skype*, *google meet*, o mediante vídeos o audios a través de *google classroom*, correo electrónico, *whatsapp*, etc. En caso de precisar, no hay que olvidar la efectividad de una llamada por teléfono convencional con los padres.

EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo tal y como dicta la programación general de la asignatura, tan solo habría que matizar algunos aspectos de los criterios de evaluación, al igual que se ha hecho con los contenidos, en el caso de que

parte de la enseñanza-aprendizaje se tuviera que realizar de forma telemática.

Aquellos criterios de evaluación referentes a: la producción y búsqueda de calidad del sonido, el fraseo, la acentuación en diferentes épocas y la asistencia a audiciones, serán eliminados, centrándose en el resto de criterios de evaluación de forma proporcional.